INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE (SBE) N° 1295/2017

"Adquisición de Crucetas"

Asunción, 10 de agosto de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE (SBE) N° 1295/2017 **"Adquisición de Crucetas"** con ID N° 323692, que abarca el siguiente detalle:

Ítem	DESCRIPCION DEL MATERIAL	Unidad de Medida	Cantidad N°
1	Cruceta polimérica para MT de 2400 mm, sin refuerzo metálico	Unidad	20.000

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 39039 de fecha 30 de mayo de 2017**(ANEXO A-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora Nadia Nuñez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Sandra Paredes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Claudio Flores

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 15/2017 de fecha 09 de junio de 2017 **(ANEXO A-2)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: durante el acto de apertura de ofertas no fueron realizadas objeciones algunas, por ningunos de los participantes.

N°	Firmas Oferentes	Moneda	Monto Total de la Oferta
1	**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**		
	Ítem 1	Gs.	5.934.000.000
2	**SAS PARAGUAY S.A.**		
	Ítem 1	Gs.	5.001.000.000
3	**PIRO'Y S.A.**		
	Ítem 1	Gs.	5.003.000.000

Nadia Nuñez

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (1) y (2)
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1452239	Cumple	Cumple
2	SAS PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1452222	Cumple	Cumple
3	PIRO'Y S.A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1452514	Cumple	Cumple

*Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- PIRO'Y S.A.: El Representante Legal, Sr. Abelardo Brugada Ferrari registra datos prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el periodo 2012 con fecha de baja en el 2015, por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-4.**

Las demás verificaciones efectuadas acerca de las personas responsables de las distintas firmas oferentes, han demostrado no tener vínculos con el Estado

Nadia L Nuñez

Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe.

Todas las firmas oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales (**ANEXO A-3**).

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

ITEM	OFERENTES	DOCUMENTOS	
		Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).**
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Cumple* Constancia SIPE N° 1452239	Cumple* Constancia SIPE N° 1452239
2	SAS PARAGUAY S.A.	Cumple* Constancia SIPE N° 1452222	Cumple* Constancia SIPE N° 1452222
3	PIRO'Y S.A.	Cumple* Constancia SIPE N° 1452514	Cumple* Constancia SIPE N° 1452514

*Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos. **ANEXO A-5.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem1:

Firma	Origen	Oferta Física	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total G. IVA Incluido	G. 6.060.000.000
SAS PARAGUAY S.A.	Brasil	5.001.000.000	-17,48%
PIRO'Y S.A.	Brasil	5.003.000.000	-17,44%
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A	Brasil	5.934.000.000	-2,08%

Nadia S Nuñez

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No aplica considerando que los bienes cotizados son de procedencia extranjera.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, conforme cuadro abajo:

Ítem 1:

Firma	Origen	Oferta Física	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		Total G. IVA Incluido	G.
SAS PARAGUAY S.A.	Brasil	5.001.000.000	(*)---
PIRO'Y S.A.	Brasil	5.003.000.000	(*)---
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Brasil	5.934.000.000	(*)---

(*)Las firmas presentadas en el cuadro de arriba cotizan bienes importados por lo que no cuentan con el Certificado de Origen Nacional. Siendo que ninguno de los oferentes cuenta con dicho Certificado, no se aplicó el margen de preferencia.

Según se infiere del cuadro observado precedentemente, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a fin de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (4.1) Capacidad Legal; (4.2) Capacidad Técnica y Experiencia; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas (4.5) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII - Anexo N° 1- Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

Nadia Núñez

Ítem 1: **SAS PARAGUAY S.A.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor.	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por lamisma, se observa que la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Nota: A partir de este punto del informe también analizaremos la Oferta ubicada en segundo lugar para el Ítem 1, teniendo en cuenta que la Oferta de **SAS PARAGUAY S.A.**

Nadia Núñez

tiene observaciones de orden técnico que serán analizadas más adelante en el apartado correspondiente.

Ítem 1: **PIRO'Y S.A.**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PIRO'Y S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta SIPE	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	Cumple
Autorización del Fabricante	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor.	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadalas documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **PIRO'Y S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Nadia I Nuñez

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma**SAS PARAGUAY S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A.
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años,en la provisión y/o fabricación de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos licitados en el Anexo I, Sección VII. En el caso de los materiales ofertados sean de fabricación extranjera, del MERCOSUR o EXTRA MERCOSUR, se podrá presentar documentos del fabricante que avalen la experiencia requerida sobre provisiones realizadas dentro del MERCOSUR.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados	----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La segunda mejor oferta posicionada para este Ítem es la del OFERENTE: **PIRO'Y S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Nadia Núñez

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PIRO'Y S.A.
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes licitados,mediante la presentación de los documentos licitados en el Anexo I, Sección VII. En el caso de los materiales ofertados sean de fabricación extranjera, del MERCOSUR o EXTRA MERCOSUR, se podrá presentar documentos del fabricante que avalen la experiencia requerida sobre provisiones realizadas dentro del MERCOSUR.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados	----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **PIRO'Y S.A.**,ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A.
Acreditar los documentos solicitados en el Anexo I, Sección VII, haber fabricado y/o proveído el cincuenta (50%) de las cantidades licitadas, como mínimo, sea de fabricación nacional o extranjera con documentos del fabricante de provisiones realizadas dentro del	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes	Copias de contratos ejecutados y finiquitados, con cantidad de los bienes suministrados	----	Cumple

Nadia L Nuñez

MERCOSUR.	suministrados.			

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **SAS PARAGUAY S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La segunda mejor oferta posicionada para este Ítem es la del OFERENTE: **PIRO'Y S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PIRO'Y S.A.
Acreditar los documentos solicitados en el Anexo I, Sección VII, haber fabricado y/o proveído el cincuenta (50%) de las cantidades licitadas, como mínimo, sea de fabricación nacional o extranjera con documentos del fabricante de provisiones realizadas dentro del MERCOSUR.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados, con cantidad de los bienes suministrados	----	Cumple

Observadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **PIRO'Y S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas indicadas en el cuadro de abajo, constatándose lo siguiente:

Nadia Núñez

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres últimos(3)ejercicios, (2014, 2015 y 2016) Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta SIPE	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta SIPE		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (3) años, no deberá ser negativo.		Presenta SIPE	----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **SAS PARAGUAY S.A,**ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

La segunda mejor oferta posicionada para este ítem es la del OFERENTE: **PIRO'Y S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PIRO'Y S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres últimos(3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta SIPE	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta SIPE		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (3) años, no deberá ser negativo.		Presenta SIPE	----	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por el oferente, se verifica que la firma **PIRO'Y S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Nadia L Nuñez

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma, **SAS PARAGUAY S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	SAS PARAGUAY S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/182/ 2017	Cumple
Constancia de validación de los documentos de acreditación emitidos por el ONA de Paraguay	Constancia de validación	-----	DCP/DLI/125/ 2017	Cumple
Muestras	Se realizó: • Verificación visual: se observó si las muestras no presentan imperfecciones en su superficie. • Verificación dimensional: según se indica en la EE.TT.	-----	DCP/DLI/125/ 2017	No Cumple
Documentos solicitados en el ítem 8.2 de la EE.TT.	- Documento donde se indique si la cruceta es o no reciclable. - Manejo ambiental de la cruceta, disposición final del material en desuso. - Diseño de las crucetas con los detalles constructivos y marcaciones. - Detalles y metodología del	Presenta	-----	Cumple

Nadia Núñez

	proceso de fabricación y de reparación.			

Por medio del Fax DCP/DLI/125/2017de fecha 21 de junio de 2017 se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.,** la presentación de lo siguiente:

- Solicitamos la presentación de la muestra del bien ofertado, con todos sus accesorios, para la verificación dimensional, así como las características constructivas y marcaciones del mismo según se indica en el ítem 8.3 de la EE.TT. N° 03.40.18 – Rev. 3.
- Solicitamos la presentación de la Constancia de Validación de los documentos de acreditación emitido por el ONA de Paraguay indicada en el ítem 6.1.8. de la EE.TT N° 03.40.18 – Rev. 3.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.,** en fecha 23 de junio de 2017, ha presentado la muestra del bien ofertado y la nota de solicitud de pedido de prórroga para la emisión de la Constancia de Validación expedida por el ONA de Paraguay, aclarando que la emisión de la constancia cuenta con un trámite de hasta 15 días, motivo por el cual dicha constancia fue remitida al Departamento de Licitaciones en fecha 10 de julio de 2017.

Además, medianteFax DCP/DLI/182/2017 de fecha 10 de julio de 2017 se ha solicitado a la firma **SAS PARAGUAY S.A.,**la presentación de lo siguiente:

- Solicitamos sean remitidos los siguientes ensayos de tipos realizados sobre crucetas con dimensiones de 90 x 90 x 2.400 mm.
  - Ensayos de resistencia a la flexión
  - Ensayos de resistencia a la torsión
  - Ensayo de resistencia al torque de apriete.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **SAS PARAGUAY S.A.,** en fecha 12 de julio de 2017, ha presentado los ítems requeridos.

Observadas las documentaciones y lamuestra presentada por la misma, se verifico que la firma **SAS PARAGUAY S.A., no** ha dado cumplimiento con respecto a algunas de las exigencias técnicas del material solicitado. De la verificación de la muestra presentada por el oferente se observó que el mismo no cumple con los Ítems de Terminación superficialrequeridos, siendo así, a continuación se detalla los puntos encontrados.

Inicialmente, al retirar la cobertura del embalaje en el cual vino envuelta la cruceta de muestra se pudo constatar pequeñas asperezas y liberación de escamas de la superficie exterior en una de las caras de la misma, constatando que dicho desprendimiento, corresponde al revestimiento del gel coatisoftalico (gelcoatisofitalico), que es aplicado como protección adicional para dar un acabado que sea resistente a las condiciones ambientales indicadas en el ítem 4.2., entre otros, de la respectiva EE.TT de referencia, en

Nadia Núñez

toda la superficie exterior de la misma. En estas condiciones inicialmente, **no** cumple con lo indicado en el ítem 5.1.4.1 (No deben presentar escamas a simple vista....); 5.1.4.2 (Las superficies debe estar bien lisas, uniformes... No deben tener asperezas, rugosidades o imperfecciones....); 5.1.4.3 (No se aceptan crucetas con averías por transporte...) y 5.1.4.4 (La superficie exterior de la cruceta debe tener un acabado que sea resistente a las condiciones ambientales...), según EE.TT.N° 03.40.18 – Rev. 3, Pág.7/39, respectivamente.

Posteriormente, al realizar el ensayo de resistencia de las tapas de crucetas huecas descripto en el ítem 6.4.10.1., según EE.TT. N° 03.40.18 – Rev. 3, Pág.18/39, se pudo observar que, al realizar dicho procedimiento se ha constatado el desprendimiento del revestimiento de cobertura exterior de la cruceta (ítem 5.1.4.5., en este caso el gel coatisoftálico...), y además pequeñasgrietas en la superficie de dicha cobertura, la cual por ende, verifica la falta de uniformidad en varias partes de sus caras y en consecuencia conjuntamente la liberación de varios pedazos simplemente al tocar con las manos y sin ninguna herramienta en especial, siendo así, para respaldar lo acotado se adjuntan fotografías de dichas irregularidades. Se aclara además que el respectivo ensayo de tapa fue satisfactorio, en lo que se indica en la misma.

Al respecto, de las observaciones encontradas a simple vista (Fotos 1 y 2), en la muestra presentada por el oferente, se comprueba que la misma **no** cumple con los ítems 5.1.4.1; 5.1.4.2; 5.1.4.3; 5.1.4.4 y 5.1.4.5, según la EE.TT. N° 03.40.18 – Rev. 3, Pág.7/39; referente a la terminación superficial, por lo tanto estos requisitos son considerados como no satisfechos. A continuación se transcribe lo indicado en la EE.TT de referencia.

5.1.4. Terminación superficial:

5.1.4.1. Todas las crucetas siendo huecas deben estar libres de agrietamientos internos y externos, no deben presentar burbujas, escamas, fibras expuestas, roturas y poros, a simple vista, además de ninguna falla interna y enmiendas.

5.1.4.2. Las superficies deben estar bien lisas, uniformes y ser auto-limpiantes con el fin de evitar la acumulación de la suciedad, no deben tener cantos vivos, rebabas y bordes con aristas longitudinales cortantes, las mismas deben ser biseladas o redondeadas. No deben tener asperezas, rugosidades o imperfecciones que dificulten las condiciones de utilización o que pongan en riesgo la integridad física de las personas que las manipulan.

5.1.4.3. Las caras de las crucetas deben ser bien planas para permitir una fijación adecuada al poste y a los herrajes. No se aceptan crucetas con averías por transporte o almacenamiento y con curvaturas o sinuosidades, siendo que para verificar esto se debe utilizar un cuerpo de prueba plano, recto y rígido.

5.1.4.4. La superficie exterior de la cruceta debe tener un acabado que sea resistente a las condiciones ambientales indicadas en el ítem 4.2.

5.1.4.5. La superficie exterior debe ser revestida con gel coatisoftálico (gelcoatisofitálico) con espesor de película húmeda de 0,64 mm y espesor de película seca entre 0,5 mm y 0,6 mm."

Nadia Núñez

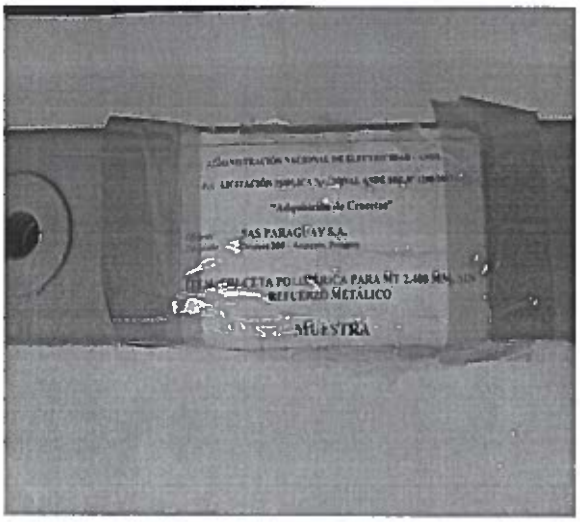

Foto 1

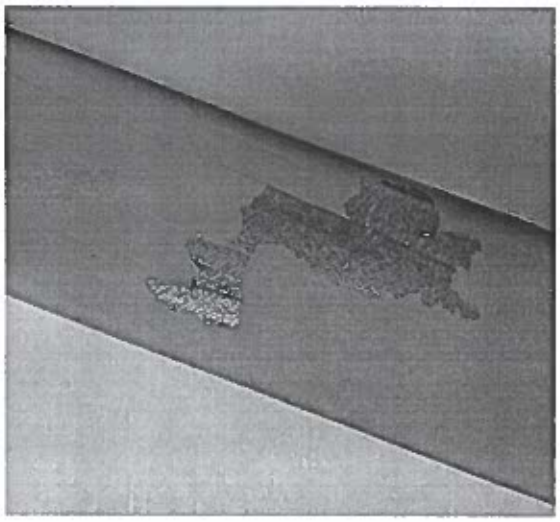

Foto 2

Finalmente, por todo lo descripto anteriormente y tratándose de incumplimientos técnicos sustanciales que hacen al producto y que se indican en el ítem 8.3 Muestra del material, sub ítem 8.3.1/h, que dice textualmente "El resultado no satisfactorio de lo indicado en el literal g) del ítem 8.3.1., será causal de rechazo de la oferta presentada", se determina que su oferta será desestimada para el Ítem 1.

La segunda mejor oferta posicionada para este Ítem es la del OFERENTE: **PIRO'Y S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	PIRO'Y S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/140/ 2017	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Constancia de validación de los documentos de acreditación emitidos por el ONA de Paraguay	Constancia de validación	-----	DCP/DLI/181/ 2017	Cumple
Muestras	Se realizó: • Verificación visual: se observó si las muestras no presentan	-----	DCP/DLI/140/ 2017	Cumple

Nadia L Nog

	imperfecciones en su superficie. • Verificación dimensional: según se indica en la EE.TT.			
Documentos solicitados en el ítem 8.2 de la EE.TT.	- Documento donde se indique si la cruceta es o no reciclable. - Manejo ambiental de la cruceta, disposición final del material en desuso. - Diseño de las crucetas con los detalles constructivos y marcaciones. - Detalles y metodología del proceso de fabricación y de reparación.	Presenta	-----	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/140/2017 de fecha 28 de junio de 2017 se ha solicitado a la firma **PIRO'Y S.A.**, la presentación de lo siguiente:

- Solicitamos la presentación de la Planilla de Ensayos de Tipo Garantizado de la EE.TT. N° 03.40.18 – Rev. 3 páginas 38 y 39, debidamente completados.
- Solicitamos la presentación de la muestra del bien ofertado, con todos sus accesorios, para la verificación dimensional, así como las características constructivas y marcaciones del mismo según se indica en el ítem 8.3 de la EE.TT. N° 03.40.18 – Rev. 3.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **PIRO'Y S.A.**, en fecha 29 de junio de 2017, ha presentado la muestra y los documentos requeridos.

Analizadas las documentaciones y muestra presentadas por la misma, se verifica que la firma **PIRO'Y S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Además, mediante Fax DCP/DLI/181/2017y Fax DCP/DLI/261/2017 de fecha 10 de julio y 07 de agosto del 2017 respectivamente se le ha solicitado lo siguiente:

- Solicitamos la presentación de la Constancia de Validación de los documentos de acreditación emitido por el ONA de Paraguay indicada en el ítem 6.1.8. de la EE.TT. N° 03.40.18 – Rev. 3, para los Laboratorios Newtech – S.P. y TECPAR – Centro de ensayos tecnológicos.
- Solicitamos los ensayos de resistencia al torque de apriete.
- Aclaración del alcance de la acreditación del laboratorio de Tecnologías de Materiais TECPAR, así como también los datos del contacto del laboratorio.

Nadia Núñez

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **PIRO'Y S.A.**,en fecha 12 de julio de 2017, ha presentado los documentos de ensayos requeridos y la nota de solicitud de pedido de prórroga para la emisión de la Constancia de Validación expedida por el ONA de Paraguay, aclarando que la emisión de la constancia cuenta con un trámite de hasta 10 días, motivo por el cual dicha constancia fue remitida al Departamento de Licitaciones en fecha 24 de julio de 2017.
En fecha 08 de agosto de 2017 la firma remite las aclaraciones correspondientes al alcance de la acreditación y los datos del contacto.

Analizadas las documentaciones y aclaraciones presentadas por la misma, se verifica que la firma **PIRO'Y S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Nota: El comité de evaluación solicito a la firma COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., documentos y muestras a través del fax DCP/DLI/141/2017, la cual no se tuvo en cuenta al momento de evaluar por ubicarse en el tercer lugar.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1295/2017, para la "Adquisición de Crucetas" recomienda adjudicar la Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem1:

A: PIRO'Y S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	Cruceta polimérica para MT de 2400 mm, sin refuerzo metálico	Petrofisa	Brasil	Unidad	20.000	250.150	5.003.000.000
						Monto total	5.003.000.000

Nadia F Nuñez

El monto total de adjudicación de este Ítem asciende a G.5.003.000.000(Guaraníes cinco mil tres millones).

El costo estimado para este Ítem 1 asciende a G. 6.060.000.000(Guaraníes seis mil sesenta millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 1 es: -17,44%.

Atentamente,

.....

Lic. **Sandra E. Paredes G.**
Asistente Administrativo II

.....

Abog. **Claudio Flores**
Abogado Pleno

.....

Ing. **Nadia S. Nuñez M.**
Ingeniero Junior B
Coordinador

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/ N°

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 1295/2017 "ADQUISICIÓN DE CRUCETAS"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1	2	3
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**CIA. CIAL. DEL PY**	**SAS DEL PY S.A.**	**PIRO'Y S.A.**
A	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(doc. original).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado **(doc. original).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	IMPORTE OFERTA TOTAL	5.934.000.000	5.001.000.000	5.003.000.000
IAO 19.1	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	Monto de la Garantía Presentada:	422.000.000	350.000.000	505.000.000
IAO 19.4	Validez de la Garantía: 150 días a contar desde el 07/06/17, 08:30 hs	06/06/17 al 12/11/17	07/06/17 al 14/11/17	06/06/2017 al 03/12/2017
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	LA PARAGUAYA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.	LA MERIDIONAL S.A.
C	DOCUMENTOS LEGALES			
	B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	Patente Municipal vigente	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es nececesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	Ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE
	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)
	Autorización del Fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado	CUMPLE (3)	CUMPLE (3)	CUMPLE (3)
F	**Cualquier otro documento requerido**			
1)	Planillas de Datos Garantizados	NO CUMPLE	CUMPLE (3)	CUMPLE (3)
2)	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán consistir en referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que puedan acreditarlas.	CUMPLE (3)	CUMPLE (3)	CUMPLE (3)
3)	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán consistir en certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados que indiquen las cantidades de bienes suministrados	CUMPLE (3)	CUMPLE (3)	CUMPLE (3)
4)	Fotocopia simple de Balances Generales de tres últimos (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016) conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la DDJJ. Del Imp. A la Renta. En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
5)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal del IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, para corroborar el inciso K) del art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE
6)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. La omisión de la presentación del documento no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIONES

(1) Presentó constancia del SIPE en estado ACTIVO

(2) Presenta certificado en controversia

(3) Sujeto a verificación por la unidad técnica correspondiente

Claudio G. Flores A.
REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA LEGAL

Corresponde al Memorándum DD/DSM1/02/2017

A: ING. NADIA NUÑEZ

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1295/2017 "ADQUISICIÓN DE CRUCETAS".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2.3 Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2014 al 2016, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015- 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

PG/dg

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1295/2017

"ADQUISICIÓN DE CRUCETAS"

2.3 PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	57.310.186.993	50.995.402.217	48.071.397.089	
PASIVO CORRIENTE	29.941.639.436	24.633.153.101	21.117.080.789	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,91**	**2,07**	**2,28**	**2,09**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	29.941.639.436	24.633.153.101	21.117.080.789	
ACTIVO TOTAL	70.888.081.338	64.466.223.916	60.544.959.975	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,42**	**0,38**	**0,35**	**0,38**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	4.425.197.377	4.072.777.715	5.451.237.610	
PATRIMONIO NETO	40.946.441.902	39.833.070.815	39.427.879.186	
RENTABILIDAD	**10,81%**	**10,22%**	**13,83%**	**12%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

2) SAS PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	13.886.243.491	14.329.185.303	16.558.816.868	
PASIVO CORRIENTE	3.732.024.245	3.507.371.918	4.148.268.267	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,72**	**4,09**	**3,99**	**3,93**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.732.024.245	3.507.371.918	4.148.268.267	
ACTIVO TOTAL	19.393.828.453	18.298.732.201	17.984.502.892	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,19**	**0,19**	**0,23**	**0,20**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	811.673.717	910.929.392	1.095.600.791	
PATRIMONIO NETO	15.661.804.208	14.791.360.283	13.836.234.625	
RENTABILIDAD	**5,18%**	**6,16%**	**7,92%**	**6%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Portiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1295/2017

"ADQUISICIÓN DE CRUCETAS"

2.3 PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

3) PIRO'Y S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	99.650.737.384	95.304.976.588	78.616.674.268	
PASIVO CORRIENTE	73.867.852.280	80.893.501.718	62.333.112.429	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,35**	**1,18**	**1,26**	**1,26**
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	82.567.852.280	80.893.501.718	62.333.112.429	
ACTIVO TOTAL	120.483.107.133	114.795.293.641	93.421.365.317	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,69**	**0,70**	**0,67**	**0,69**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

RENTABILIDAD				
CUENTA	**Año 2016**	**Año 2015**	**Año 2014**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.235.305.533	2.252.269.718	2.048.928.937	
PATRIMONIO NETO	37.915.254.851	33.901.792.127	31.088.252.888	
RENTABILIDAD	**8,53%**	**6,64%**	**6,59%**	**7%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				**CUMPLE**

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios